

# LA VIDA CONVENTUAL DE UN CIENTÍFICO NOVOHISPANO

Elías TRABULSE  
*El Colegio de México*

## LA PROFESIÓN

EN 1596 NACIÓ EN ATITALAQUIA, población cercana a la capital virreinal que caía bajo la jurisdicción del arzobispado de México, el que llegaría a ser uno de los más relevantes hombres de ciencia de la época colonial: Diego Rodríguez.<sup>1</sup> Los datos acerca de sus primeros años se han perdido para los registros de la historia. Únicamente sabemos que sus padres eran cristianos viejos, de escasos recursos, que se asentaron en esa pequeña localidad hacia la sexta o séptima décadas del siglo XVI.<sup>2</sup>

Para un joven criollo de proclividades científicas pero de familia pobre, el camino natural para desarrollar su vocación era, en el siglo XVII, el del claustro. Así, a los catorce años sus padres lo enviaron a la ciudad de México para que estudiara gramática como novicio de los mercedarios. Antes de cursar estudios superiores ingresó en dicha orden donde profesó el 8 de abril de 1613. Fue consagrado por fray Francisco Jiménez, vicario provincial de la Merced en la Nueva España.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Sobre la vida de este hombre de ciencia puede verse: TRABULSE 1982, pp. 25-65; TRABULSE 1985b, pp. 1038-1042. En cuanto a su obra matemática, astronómica y tecnológica, véase TRABULSE 1985a, *passim*.

<sup>2</sup> PAREJA, 1882-1883, II, p. 242. Esta obra fue escrita en 1688, y quedó manuscrita hasta 1882, año en que se imprimió.

<sup>3</sup> ANDRADA, 1706, cap. X, p. 276; PAREJA, 1882-1883, I, pp. 342-343.

El claustro significó para Diego Rodríguez la posibilidad de llevar a cabo sus estudios científicos al abrigo de problemas económicos y en un ambiente intelectual apropiado ya que la orden mercedaria fue un activo núcleo cultural a todo lo largo del siglo XVII.<sup>4</sup> De hecho su incorporación a esta comunidad marca el inicio de su vida como científico hasta tal punto que casi todas las labores que desempeñó dentro y fuera de su orden estuvieron relacionadas con ese aspecto de su actividad intelectual.

El ingreso a la orden de la Merced no parece haber sido fácil para los pretendientes al hábito. Las condiciones de admisión eran muy rígidas ya que se estudiaban los orígenes familiares, el carácter y las costumbres del candidato, su limpieza de sangre y su ascendencia, que debía de ser de "cristianos viejos";<sup>5</sup> y esto en un momento en que la orden necesitaba afianzarse incorporando a su claustro religiosos activos y de indiscutible vocación. A pesar de ello entre 1610 y 1620 la orden dio el hábito a un nutrido grupo de preclaros sujetos, todos ellos criollos, que en las décadas siguientes ilustrarían la vida y letras de la colonia. Junto a fray Diego ingresaron en ese decenio dos de los que serían futuros provinciales de la orden: fray Juan de Herrera y fray Gerónimo de Andrada, quienes en los años siguientes estarían en estrecha relación con nuestro matemático y serían además sus decididos protectores y fieles colaboradores.<sup>6</sup>

Era común que los pretendientes a ingresar a la Merced no profesaran antes de los 16 años de edad, después de un duro noviciado de tres años y de un minucioso escrutinio realizado por el Capítulo Provincial asesorado por el maestro de novicios.<sup>7</sup> Cuando fray Diego profesó en 1613, a los 17 años, había pasado tres años en la más estricta observancia de la regla de su orden. En ese periodo apenas pudo consagrar algo de tiempo a los estudios a los que era afecto, ya que

<sup>4</sup> TRABULSE, 1985, p. 25; GUIJO, 1953, I, p. 236; PAREJA, 1882-1883, I, p. 191; LANNING, 1946, pp. 35-36.

<sup>5</sup> *Regula*, 1743, p. 95.

<sup>6</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 342-343.

<sup>7</sup> *Regula*, 1743, pp. 91 y 105.

las obligaciones de los novicios no les daban muchas oportunidades para dedicarse a sus aficiones personales. El horario no podía ser más riguroso: se levantaba temprano para asistir a misa; luego se dedicaba toda la mañana a las labores propias del convento, incluidos los cursos que obligatoriamente debía seguir. Por la tarde seguía lecciones de canto y música, y estudiaba las rúbricas del misal y la regla y ceremonias propias de su orden. A continuación rezaba el oficio de la virgen y el rosario, aparte de otras oraciones que le consumían el resto del día. Se retiraba exhausto a su celda a descansar y no acababa de reponer las fuerzas cuando se le despertaba de madrugada para iniciar el rezo de los Maitines. Así empezaba una nueva jornada.<sup>8</sup> El novicio, si quería estudiar otras disciplinas aparte de gramática, debía realizar esfuerzos casi sobrehumanos, buscando pequeños ratos para sí o bien robándole horas al sueño, de las pocas que tenía. Al profesar hacía votos de pobreza, castidad, obediencia y se obligaba a “redimir a los cautivos”. Para entonces ya disponía de más tiempo para seguir sus inclinaciones intelectuales.

La mayor parte de los estudios se realizaba después de profesar. Antes sólo era obligatorio llevar el curso de gramática como paso indispensable para seguir el de artes. Fray Diego cursó con buenos resultados los estudios que se acostumbraban en su provincia. Estudió teología y filosofía, esta última impartida por fray Luis de Cisneros, y también música, disciplina que le atraía sobremanera desde el punto de vista teórico. Los mercedarios habían favorecido empeñosamente la enseñanza de canto y música, impartidos por un maestro de la catedral contratado con tal fin. El objetivo era que los frailes aprendiesen el canto llano para el oficio diurno,<sup>9</sup> pero fray Diego llevó más allá sus intereses musicológicos ya que aprovechando esta oportunidad logró estudiar las bases matemáticas del saber musical.

De acuerdo con las normas establecidas entonces para lograr el grado académico, nuestro mercedario hubo de conti-

<sup>8</sup> COLOMBO, 1676, pp. 39-40; PICAZO, 1752, *passim*.

<sup>9</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 309-310.

nuar sus cursos en la Real y Pontificia Universidad donde obtuvo los títulos de bachiller en artes y en teología.<sup>10</sup> Estos grados los hizo valer veinte años más tarde cuando le fue concedida la nueva cátedra de astrología y matemáticas que se abrió en la universidad.<sup>11</sup>

Aparte de estos estudios que consumieron muchas de sus horas, fray Diego dedicó buena parte del tiempo que le dejaban sus trabajos científicos y sus actividades administrativas a estudiar, solo y sin maestros, otras ramas del saber. Se aplicó a la lectura de los escritores clásicos griegos y latinos, los padres de la Iglesia y los autores herméticos del renacimiento, llegando a conocerlos a fondo. Pero fue sin duda en el campo de los estudios científicos donde desempeñó su máxima actividad, pues sus inclinaciones eran bastante evidentes y se pusieron de manifiesto desde su juventud. Para estos estudios contó con las enseñanzas del vicario general de la Provincia, fray Juan Gómez, español de origen, sujeto aficionado a las matemáticas y que según el padre Pareja “entendía bastante esta facultad”. También tuvo un fugaz condiscípulo en la persona de fray Pedro de Sandoval, quien abandonó pronto tan abstrusas cuestiones y se dedicó a la teología.<sup>12</sup> Fue en los años que corren de 1613 a 1637 que el padre Rodríguez obtuvo los profundos conocimientos del

<sup>10</sup> AGNM, *Universidad*, vol. 89, f. 245r; PLAZA Y JAEN, 1931, I, p. 231.

<sup>11</sup> En el nombramiento de catedrático de astrología y matemáticas que fray Diego Rodríguez recibió en 1637, la Real y Pontificia Universidad de México le reconocía ambos grados. En el libro de Provisión de cátedras de la universidad que abarca de 1578 a 1687 se menciona a fray Diego como bachiller en artes y teología. Véase AGNM, *Universidad*, vol. 89, pp. 244-247.

<sup>12</sup> AGI, *Guatemala*, 42; PAREJA, 1882-1883, I, pp. 361-362; II, pp. 244-245. Fray Juan Gómez fue un personaje central en la vida de la orden mercedaria novohispana del siglo XVII. Nació en 1583. En 1619 se le nombró vicario general de la provincia “de Nueva España, Guatemala e Isla Española”. Fue catedrático de Prima de teología y regente de estudios en el Colegio de Alcalá de Henares. Era un excelente matemático y astrónomo. Su severidad y la energía con que intentó solucionar las pugnas internas de la orden novohispana le hicieron aspirar a un obispado de Indias. Sus querellas con el grupo de mercedarios criollos, que veremos más adelante, impidieron que esas aspiraciones se realizaran.

mundo de la matemática, la astronomía, la técnica y las ciencias herméticas que vemos aparecer en sus voluminosos escritos.

Sin embargo la vida intelectual de fray Diego se vio a veces necesariamente interrumpida por sus obligaciones dentro de la comunidad mercedaria. Primeramente fue nombrado “predicador” de la orden, labor en la que, a pesar de ser un reposado hombre de ciencia, se desempeñó “con grandísimo aplauso de todos los que le oyeron” según nos asegura su primer biógrafo.<sup>13</sup> Posteriormente, en el segundo capítulo celebrado por la Merced el 2 de febrero de 1623, fue elegido comendador del convento de la Veracruz, puesto en el que permanecería hasta 1627. Este último era un cargo difícil y con múltiples responsabilidades, ya que debía manejar los aspectos financieros y todos los asuntos tanto internos como externos del convento que se le había encomendado. Debía vigilar la vida religiosa de los frailes y supervisar que cumplieran fielmente sus obligaciones, así como asistirlos en caso de enfermedad. Era también su deber llevar el libro de difuntos, cuidar de los ornamentos, reliquias y accesorios de la Iglesia, así como adquirir la indumentaria de los monjes y preocuparse del abasto del convento. El atareado cargo duraba tres años, era confirmado por el vicario y había reelección. El comendador debía rendir un informe preciso al visitador provincial y estaba obligado a dar cuenta de los faltantes en los inventarios de bienes o en la caja. Un mal manejo de los recursos comunales podía conducir a la suspensión y deposición del cargo.<sup>14</sup> Aunque fray Diego no tuvo ningún problema en ser confirmado por el vicario, que no era otro que su antiguo maestro de matemáticas fray Juan Gómez, y pasó tranquilamente los tres primeros años de su cargo, para 1627 los aires políticos dentro de la orden habían cambiado y el ambiente estaba seriamente deteriorado por efecto de las rivalidades existentes entre el grupo de los criollos y el de los peninsulares que se disputaban el poder. Ello explica que por entonces las relaciones entre alumno y

<sup>13</sup> PAREJA, 1882-1883, II, p. 243.

<sup>14</sup> *Regula*, 1743, pp. 125, 193, 220ss y 233.

maestro no fueran ni remotamente cordiales, de tal forma que en 1627 el padre Gómez, a la sazón visitador, entrara en serias dificultades con fray Diego al que acusaba de peculado y malversación de fondos.<sup>15</sup> Las constituciones le daban gran poder al visitador<sup>16</sup> y con cierta facilidad se caía en los abusos, sobre todo en un momento en que la pugna entre esos dos grupos dentro de la orden se había agravado notablemente, y siendo el padre Rodríguez un defensor de los derechos de los criollos, no pudo menos de ser severa e injustamente tratado. Fue depuesto del cargo, encarcelado y castigado, y de tal forma pesó este hecho en su carrera futura que todavía catorce años más tarde, en 1641, le fue rechazada la solicitud para optar al grado de maestro que dirigió al capítulo provincial que se reunió ese año. Ni el precedente de ser ya por entonces catedrático de la universidad impidió que se vetase su demanda.<sup>17</sup> A pesar de esto, dicho capítulo se sintió obligado a hacer un elogio de nuestro matemático, recomendando que se diese entrada a su petición en el siguiente definitorio, y reconoció además que los electores ahí presentes se veían obligados a no aceptarla debido a que las reglas les impedían pasar por alto cualquier acusación de conducta indebida, por antigua e infundada que fuese, como era la presente. Pero las cosas no eran fáciles, pues con todo y este voto de confianza que parecía allanar las dificultades, tampoco el siguiente capítulo del año de 1644 pudo conceder lo pedido dada la gravedad de los cargos en contra de nuestro mercedario. Sólo hasta 1664, o sea, a 37 años de los hechos y después de que el vicario fray Jacinto de Palma hubo revisado el caso y emitido un dictamen absolutorio, exonerando a fray Diego de todo tipo de cargos y restituyéndolo “a sus honores”, le fue aceptada y aprobada su petición.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 447-451; II, p. 243.

<sup>16</sup> *Regula*, 1743, p. 183. Véase en particular Dist. 7, cap. 9, Núms. 9-10-11. Fray Juan Gómez fue visitador de 1615 a 1627.

<sup>17</sup> La solicitud del padre Rodríguez se fincaba en que siendo catedrático de matemáticas y astrología en la universidad, podía optar al grado de “Presentado” y de “Maestro”. Véase: *Regula*, 1743, pp. 143ss, y en particular el cap. VI, 3.

<sup>18</sup> PAREJA, 1882-1883, II, pp. 248-249. Pareja reproduce literalmente

## EL CONVENTO

Este largo y penoso incidente nos permitirá acercarnos a la vida conventual de nuestro matemático y adentrarnos en los avatares políticos en los que la Merced se vio envuelta apenas instalada en la Nueva España. Dichos sucesos forman el marco dentro del que transcurrieron cincuenta y cinco años de la vida de fray Diego y son en muchos aspectos obligados puntos de referencia de su actividad científica.

La vida de la orden en el siglo XVII distó mucho de ser tranquila. De hecho, las dificultades empezaron en el momento mismo en que se decidió la fundación en estas tierras. Desde 1535, con don Antonio de Mendoza, se habían iniciado las gestiones para el establecimiento de la orden, aunque éstas no rindieron entonces ningún fruto. En 1546 y 1565 se repitieron las tentativas ante la corte de Madrid; en este último año se expidieron unas reales cédulas en que se ordenaba a la audiencia de la Nueva España diera su parecer sobre la conveniencia de una fundación mercedaria en la Nueva España. El 10 de febrero de 1568 la audiencia rindió un informe negativo en el cual expresaba que no era necesaria una nueva fundación ya que con las tres órdenes existentes bastaba.<sup>19</sup> Veintiún años más tarde los mercedarios encabezados por fray Mateo García renovaron los esfuerzos para establecerse en México. Iniciaron la ofensiva enviando de Guatemala algunos estudiantes mercedarios a estudiar artes y teología en la universidad novohispana; esto les permitiría poner colegio y casa de estudiantes o sea, establecerse prácticamente en estos lugares. El hecho suscitó la oposición enérgica e inmediata, primero del virrey Villamarrique y después de don Luis de Velasco, quienes se negaron terminantemente a concederles licencia para fundar residencia, de no mediar orden

---

la cláusula aprobatoria del libro de actas de la provincia mercedaria, que está perdido.

<sup>19</sup> AGI, *México*, 68.

expresa del rey. También la audiencia se mostró desfavorable frente a la perspectiva de una nueva fundación religiosa. En realidad el momento era inadecuado para introducir una nueva comunidad en la capital del virreinato, ya que la excesiva proliferación de los conventos era considerada en esos años como poco aconsejable. A finales de 1591 el fiscal de la audiencia, Marcos Guerrero, pintaba un cuadro sombrío del número de religiosos existentes en México y sus desastrosos efectos para la vida económica de la colonia.<sup>20</sup> Por esos mismos años un agudo observador de la realidad novohispana señalaba el hecho de que las órdenes religiosas habían logrado adueñarse de multitud de casas y haciendas y que, de seguir esa tendencia, pronto gran parte de la Nueva España sería suya.<sup>21</sup> A pesar de estos argumentos la tenacidad de los frailes pudo más, ya que no obstante los fuertes vientos adversos, lograron obtener las licencias necesarias para establecerse. El 11 de enero de 1592, apenas dos meses después del dictamen desfavorable del fiscal, obtuvieron una real cédula que ordenaba a las autoridades de la colonia apoyasen la fundación, misma que fue confirmada el 31 de enero de ese año.<sup>22</sup>

Para 1594 había quedado definitivamente erigida la provincia con su colegio,<sup>23</sup> y tres años más tarde, por real cédula firmada en San Lorenzo el 23 de agosto de 1597, les fue concedida una limosna de mil pesos de las cajas reales, destinados a la construcción del convento que la orden edificaba en la ciudad de México.<sup>24</sup> Desde este momento la actitud gubernamental hacia la orden cambió notablemente ya que en las tres décadas siguientes fue favorecida en forma casi ininterrumpida con donaciones hechas por los virreyes, quienes de esta manera se hacían eco de las proclividades mercedarias de Felipe III; aparte de que empezaba a resultar evidente el beneficio social realizado por dicha comunidad,

<sup>20</sup> PÉREZ, 1923, I, pp. 119-122.

<sup>21</sup> GÓMEZ DE CERVANTES, 1944, pp. 183-184.

<sup>22</sup> PÉREZ, 1923, I, pp. 122-124.

<sup>23</sup> ALDANA, 1953, pp. 62-63.

<sup>24</sup> ALDANA, 1953, p. 66.

lo que justificaba las donaciones realizadas.<sup>25</sup>

A fines del siglo la Merced contaba con unos cuarenta religiosos profesos reclutados exclusivamente entre los criollos, hijos o nietos de conquistadores o colonizadores,<sup>26</sup> a los que se vinieron a sumar un nutrido grupo de frailes llegados de España, origen y raíz de las violentas pugnas que aquejaron a la orden en el primer tercio del siglo XVII.<sup>27</sup>

Si algo se pone de manifiesto al recorrer la historia de la orden en estos primeros decenios es la indudable habilidad política y financiera de los superiores provinciales que la condujeron. Con gran tesón no carente de tacto diplomático y tras largas negociaciones lograron en 1616 separarse de la provincia de Guatemala y erigir la propia, a la que dieron el nombre que llevaría en lo sucesivo, o sea de la Visitación de Nuestra Señora.<sup>28</sup> Con igual energía, aunque con menos suerte, emprendieron algunos pleitos contra los carmelitas, que versaban sobre asuntos de jurisdicción y precedencia en las ceremonias religiosas y procesiones, muy del gusto de la época.

Pero donde más resalta esta aguda y clara inteligencia de los problemas de afianzamiento de la recién fundada orden es en la sucesión de conventos que lograron establecer en la Nueva España en el primer tercio del siglo XVII. Iniciaron la serie con los de Oaxaca y Puebla, fundados entre 1598 y 1601, que eran paso obligado para los frailes que venían de Guatemala; y en rápida sucesión se siguieron en 1607 el de Tacuba, cercano de una legua a la ciudad de México y lugar de descanso y “diversión lícita” de los religiosos, y el de Coli-

<sup>25</sup> PÉREZ, 1923, I, pp. 128-129.

<sup>26</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 154, 189-190; ALDANA, 1953, p. 60.

<sup>27</sup> PÉREZ, 1923, I, pp. 130-132; II, pp. 37ss; PAREJA, 1882-1883, I, p. 238. En 1594 pasaron a México nueve mercedarios españoles y entre 1599 y 1600 pasaron tres más. En 1597 fracasó una tentativa de enviar otros doce desde España. En junio de 1602 pasaron a América doce mercedarios que debían repartirse entre México y Guatemala. En 1605 pasaron otros dos.

<sup>28</sup> AGI, *México*, 225. “Información de los Mercedarios de México” (1604); BNM, Signatura: 2.715, pp. 1-15. “División de la provincia de México de la de Guatemala y su erección en Provincia separada con noticia de los Conventos fundados en ella” (1618).

ma. En 1613 fundaron los de Veracruz y Atlixco,<sup>29</sup> de tal forma que en el año en que fray Diego profesaba la orden de la Merced poseía siete conventos bien ubicados dentro del vasto territorio del virreinato. La década siguiente vio aparecer nuevas fundaciones en San Luis Potosí y Guadalajara así como el célebre convento de Belem, extramuros de México junto al acueducto de Chapultepec.

La estrategia de las fundaciones tenía como norma elegir aquellos lugares donde existiera población española de buenos recursos a efecto de garantizarle al convento la seguridad económica proveniente de capellanías y donaciones.<sup>30</sup> Con gran prudencia se abstuvieron de erigir conventos en pueblos de indios donde las limosnas eran acaparadas por el párroco o en lugares que no les garantizaran ingresos suficientes. Estas ideas directrices y lo tardío del establecimiento de la orden impidieron que en la Nueva España los mercedarios se dedicasen a labores misionales<sup>31</sup> similares a las que con buenos resultados estaban realizando en otras regiones de América. Lo que no quiere decir que ese aspecto de la vida religiosa les fuera ajeno.<sup>32</sup> Lo que sí es un hecho es que, por lo que al siglo XVII se refiere, lograron encauzar sus intereses hacia las actividades intelectuales logrando inclusive ser un núcleo activo de estudios científicos no siempre del todo ortodoxos. Ello explica asimismo la riqueza y opulencia de sus construcciones, tan alejadas de las ideas de austeridad con que la orden había querido establecerse en la Nueva España.<sup>33</sup> Dichas obras arquitectónicas ocuparon un lugar

<sup>29</sup> AGI, *Indiferente General*, 2873. Real cédula del 10 de septiembre de 1612.

<sup>30</sup> AGI, *Santo Domingo*, 17. Sin embargo cuando la orden intentó fundar convento en Guanajuato, "lugar de muchos vecinos españoles", se topó con la oposición de los curas beneficiados quienes lograron impedir que se establecieran.

<sup>31</sup> AGI, *Santo Domingo*, 17.

<sup>32</sup> Algunos mercedarios fueron buenos conocedores de lenguas indígenas, sobre todo del náhuatl. Incluso algunos dejaron diversos "artes" o vocabularios.

<sup>33</sup> AGI, *Indiferente General*, 2869, vol. 5, f. 115. Real cédula del 23 de noviembre de 1597. Al autorizar la fundación de los conventos de Oaxaca y Puebla el rey exigía que fueran edificados "con moderación y sin que

destacado dentro de las edificaciones de su especie erigidas en la Nueva España durante el siglo XVII, en particular ese gran monasterio de la ciudad de México cuyo bello claustro ha sobrevivido hasta nuestros días. El convento primitivo había logrado trasladarse en 1601 de unas viejas casonas del barrio de San Lázaro, que habían servido de alojamiento a los primeros frailes, a otras construcciones situadas junto a la Acequia Real y que todavía existían a finales del siglo XVIII.<sup>34</sup> Éste fue el noviciado y convento de los mercedarios que profesaron en la primera mitad del siglo XVII, entre los que se encuentra fray Diego. En la parte alta estaban las celdas y en la baja el refectorio y la sala de lectura de cátedras. Era un amplio convento que tenía capacidad para alojar un buen número de religiosos, y que llamaba la atención de los viajeros por ser uno de los mejores que existían en la ciudad a principios del siglo.<sup>35</sup> Sin embargo la orden crecía y se hizo imperativo construir un nuevo convento e iglesia. El capítulo provincial de 1635 discutió y aprobó los planes de edificación propuestos por el emprendedor maestro fray Juan de Herrera, comendador de la orden. Se con-

---

el edificio de ellos haya superfluidad". Sobre la riqueza de los conventos mercedarios de Puebla y Veracruz hacia 1625, véase GAGE, 1947, p. 58. En 1621 el rey solicitaba informes acerca del estado económico de los principales conventos de la Provincia. Véase BNM, Signatura: 2.715, pp. 16-26. "Real cédula para que el Virrey de México informase de la pobreza de los conventos de los Mercedarios de México, Los Angeles, Guajaca, Veracruz y Valle de Atrisco, para la limosna de pan y vino". (21 de diciembre de 1621).

<sup>34</sup> ALDANA, 1953, pp. 68-69. Fue el virrey Conde de Monterrey, protector de los mercedarios, quien en 1602 puso la primera piedra del templo y convento. La primitiva iglesia (que en el siglo XVIII se denominó Capilla de Santa Ifigenia), fue en la que fray Diego Rodríguez profesó. Aldana dice que "no era sumptuosa", aunque "tenía un hermoso choro de bóveda aunque bajo" donde los religiosos celebraban el Oficio Divino. Con la aprobación tácita del virrey cerraron la calle, lo que era un acto arbitrario. Así pudieron integrar al convento con la iglesia. Ahí edificaron inicialmente "un claustro con sus pilares de ladrillo" que se amplió posteriormente a expensas de las casas vecinas que los mercedarios adquirieron.

<sup>35</sup> VÁZQUEZ DE ESPINOZA, 1944, p. 123.

sultó a todos los maestros del arte de la arquitectura, incluidos los miembros de la orden afectos a dichos menesteres, tales como fray Diego Rodríguez, y después de calcular el costo le fijaron como valor la nada pequeña suma de cien mil pesos. Con indudables dotes de convencimiento los mercedarios formaron un patronato de cien devotos de la orden que aportasen mil pesos cada uno. El virrey Cerralvo inició la lista que llegó a comprender los más distinguidos “caballeros y personas de mayor suposición y mejores caudales de este reino”. En 1634 se iniciaron las obras que duraron veinte años y en las que un grave y persistente problema fue el de los cimientos, que hubieron de hacerse profundos y muy sólidos debido a la naturaleza acuosa del subsuelo.<sup>36</sup> El 31 de agosto de 1654 fue dedicada la iglesia con grandes y solemnes celebraciones a las que asistieron el virrey, la audiencia, el deán y cabildo, prelados y todas las órdenes. Hubo procesiones que circularon acompañadas de música por las calles engalanadas de tapices que colgaban de balcones y ventanas. Los mercedarios construyeron además seis hermosos altares a lo largo del camino seguido por los fieles quienes se detenían en cada uno de ellos.<sup>37</sup> En esa fiesta barroca que duró diez días no faltaron ni fuegos de artificio, ni mascaradas, ni conciertos musicales. El virrey se apresuró a informar al rey acerca de estos solemnes regocijos así como de la conclusión de las obras y de los fondos complementarios que hubo que destinar para ello, ya que el presupuesto original había resultado insuficiente, a todo lo cual Felipe IV contestó elogiando su labor.<sup>38</sup>

La iglesia era una impresionante construcción de tres naves que causó la admiración de Gemelli Carreri a finales del siglo por la riqueza de sus altares y su artesonado dorado.<sup>39</sup> Su claustro aún llama nuestra atención por su calidad

<sup>36</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 522 ss.

<sup>37</sup> GUIJO, 1953, I, p. 258.

<sup>38</sup> AGNM, *Reales Cédulas Originales*, vol. 5, exp. 103, f. 2. “Respuesta al virrey Duque de Albuquerque y gracias por haber acabado la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced de aquella ciudad” (17 de noviembre de 1655).

<sup>39</sup> GEMELLI CARRERI, 1955, I, p. 93.

arquitectónica. Poseía un suntuoso refectorio labrado y adornado de bellas pinturas del que poseemos una detallada descripción,<sup>40</sup> claro ejemplo de la opulencia alcanzada por la orden. La rica biblioteca era también una muestra de ello ya que los mercedarios se preocuparon, desde los primeros años de su instalación en la Nueva España, de formar una buena colección de obras.<sup>41</sup> En el convento situado junto a la Acequia Real acondicionaron una amplia estancia con tal fin, pero para el nuevo convento se preocuparon de construir una gran sala que se estrenó en 1665 y que estaba ornada con pinturas que representaban a los más distinguidos mercedarios novohispanos que hubiesen brillado en las cátedras universitarias o en la república literaria.<sup>42</sup> Los estanteros de nogal ricamente tallados contuvieron uno de los más nutridos acervos bibliográficos de la colonia que a mediados del siglo XVIII provocarían la admiración de un eru-

<sup>40</sup> PAREJA, 1882-1883, I, p. 510-512. Ésta es su descripción: "Un refectorio hermosísimo y labrado a toda costa, que tiene de largo 37 varas con muy abundante luz que le entra por ocho ventanas grandes, cuatro de cada lado, y en la testera de él está un cuadro que la llena toda, guarnecido de un marco todo labrado y dorado, y su pintura fue de todo primor del arte, es en lienzo Cristo Señor Nuestro, niño, sentado a la mesa comiendo con sus Padres Santísimos, María Nuestra Señora y Señor San José, a quienes están sirviendo los ángeles y encima está pintada la Santísima Trinidad echando la bendición a tan sagrada mesa; y en los dos cuadros colaterales están de pincel y cuerpo grandes, los dos mejores Juanes que ha tenido el cielo y la tierra que son el Bautista y el Evangelista. . . Por el lado del sur tiene nicho grande en medio, en que entra una cátedra hermosísima que para este efecto se labró de caoba de la Habana, que cada tablón costó 25 pesos, y es de cinco varas y media de alto y dos varas y media de ancho, que se compone de muchos tableros, en cada uno labrado un atributo de la Virgen Nuestra Señora, y entre ellos, molduras, motivos y carteles labrados de todo primor y sobre el asiento nace, del espaldar hasta arriba, la cubierta de una concha acanalada labrada de la misma madera, que remata en un tabernáculo pequeño en que está una imagen de talla de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, y en medio del espaldar, desde donde empieza la concha tiene grabados de oro las palabras del Salmo 106: *in cetera seniorum laudent eam*. Toda ella costó más de seiscientos pesos".

<sup>41</sup> OSORIO ROMERO, 1986, p. 176.

<sup>42</sup> PAREJA, 1882-1883, II, p. 220.

dito bibliófilo.<sup>43</sup> En efecto, con el paso del tiempo la biblioteca se enriqueció notablemente ya que incorporó a su acervo original no sólo los libros adquiridos por el bibliotecario (quien gozaba de un buen presupuesto) sino también los libros de los mercedarios que morían y que habían logrado formar en sus celdas una biblioteca para su uso privado, cosa permitida por las constituciones. Ahí fueron a parar los manuscritos de fray Diego que han llegado hasta nosotros tras de sufrir varias peripecias y de estar muchas veces al borde de perderse. También esa biblioteca heredó sus muchos libros personales, desde los tratados científicos hasta las obras clásicas de la literatura así como los manuscritos científicos heterodoxos que tanto procuró mantener ocultos de la mirada inquisitorial y que por este motivo encuadernaba a continuación de libros no prohibidos, cuya portada los ponía al abrigo de toda sospecha.

Fray Diego pasó la mayor parte de su vida en el antiguo convento de la Acequia Real. Ahí ocupó una de las veintiocho celdas que se construyeron después de que la orden adquirió las casas vecinas y cerró la calle. Fueron edificadas sobre la iglesia ya que atinadamente se pensó que la bóveda de cañón era lo suficientemente sólida como para soportar ese peso. Corrían en dos bandas de catorce celdas cada una y estaban orientadas en dirección oriente-poniente ya que iban desde la Acequia Real hasta la calle posterior al convento.<sup>44</sup> Es interesante aludir a este pormenor ya que fray Diego ocupó una de las celdas cuya ventana miraba hacia el noroeste, lo que le permitió construirse un reloj de sol para poder así practicar sus mediciones astronómicas desde su celda, que más bien parecía un observatorio.<sup>45</sup>

El viejo convento de la Merced sufrió mucho con las inundaciones inusitadamente violentas que azotaron la capital virreinal en la primera mitad del siglo XVII. Aunque su ubicación no lo hacía particularmente vulnerable a la crecida de las aguas, la gran inundación de 1629 lo castigó dura-

<sup>43</sup> EGUIARA Y EGUREN, 1944, p. 119.

<sup>44</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 217, 311, 337.

<sup>45</sup> TRABULSE, 1985b, p. 81.

mente. Los frailes construyeron en varias ocasiones terraplenes y empedrados para poder entrar y salir del convento apenas las aguas hubieran bajado un poco. La gran fiesta que intentaron hacer en 1630 para conmemorar a su santo patrono Pedro Nolasco se vio impedida por ese "diluvio grande con que se inundó esta ciudad", de tal forma que el festejo se pospuso hasta 1633 y aún entonces hubieron de construir nuevos y fuertes terraplenes y muros que impedirían el paso de las aguas. Por compensación las fiestas resultaron muy lucidas. Hubo las obligadas ceremonias religiosas, se corrieron toros, hubo varios certámenes poéticos, así como comedias y demás "sainetes del pueblo".

La sólida base económica lograda por la orden mercedaria en el siglo XVII pone de relieve la sagacidad de sus dirigentes y lo atinado de su política de fundaciones. Ello fue también el origen de las pugnas internas de la comunidad y de uno de los sucesos menos edificantes de su historia. Varios fueron los elementos que contribuyeron a la bonanza financiera de la orden. En los inicios de su vida en estas tierras disfrutó de donaciones reales y sustanciosos donativos de bienhechores. Hacia 1609, o sea apenas quince años después de establecidos, los mercedarios adquirieron unas minas de plata en la región de Zacualpan que les resultaron altamente redituables. Las obras de construcción del viejo convento de la Acequia Real, realizadas entre 1609 y 1611 bajo ese hábil administrador y empresario que fue fray Luis de Cisneros, fueron posibles gracias a que la rentabilidad de sus minas en esos dos años fue particularmente alta ya que ingresaron a las cajas del convento 61 356 pesos provenientes únicamente de ellas. Aunque durante los tres decenios siguientes las utilidades tendieron a descender, para 1688 la explotación nuevamente arrojó buenos resultados pese a que las minas se habían anegado parcialmente. Por esos mismos años la orden consideró más provechoso arrendar sus minas a particulares. Otros reales mineros que los mercedarios explotaban en Taxco siguieron un destino similar.<sup>46</sup> El descenso en los

<sup>46</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 337-338, 377; II, p. 153.

ingresos provenientes de sus minas fue eficazmente compensado con otras empresas que, aunque menos redituables, resultaban más seguras y constantes. Una donación los hizo propietarios de una cantera de piedra de tezontle, "colorada y muy ligera", situada en el poblado de Santa Marta a unas cuatro leguas de México, y una merced virreinal de indios de repartimiento les permitió algunas sumas adicionales. A principios del siglo XVII aparecen como propietarios de una hacienda llamada Huesuchil, situada a unas seis leguas de la capital, que también les proporcionaba buenos ingresos.<sup>47</sup>

Pero fue el renglón de las donaciones, capellanías, legados y testamentos el que mejores entradas produjo a la orden. Era frecuente que acaudalados benefactores devotos de la Merced hicieran fuertes donativos destinados a un fin determinado.<sup>48</sup> Asimismo era bastante común que los frailes criollos, hijos de algún rico comerciante peninsular, recibiesen cuantiosas herencias al morir su padre y estaba establecido por las constituciones de la orden que dichos caudales pasaran íntegros a ser patrimonio de la orden. Fue uno de estos legados testamentarios el que originó el sonado pleito entre el visitador peninsular fray Juan Gómez y el sector criollo de la Merced, entre los que se encontraba fray Diego, quien, como ya vimos, sufrió las represalias de su antiguo maestro de matemáticas.

#### EL CONFLICTO

Uno de los más animados capítulos de la historia de la Merced lo forma la larga secuencia de sus disensiones internas. Aunque prácticamente todas las órdenes establecidas en la Nueva España poseen un registro historial secreto constituido por las negras páginas de las querellas domésticas, en algunas de las cuales la intensidad de las

<sup>47</sup> AGI, *Santo Domingo*, 17.

<sup>48</sup> Gujo, 1953, II, p. 148.

disputas contrasta notablemente con el recogimiento del claustro,<sup>49</sup> fue probablemente la orden mercedaria la que gozó en el siglo XVII del triste honor de ser la que más pleitos abrigó en su seno. Los motivos de dichas pugnas son comunes y pedestres, aunque sus efectos no lo sean tanto. Fueron debidas en su mayoría a la confrontación entre españoles y criollos por razones bien concretas en lo referente a la forma de conducir la orden y manejar sus cuantiosos bienes; eran pleitos de poder a menudo provocados por motivos económicos.

Separada de la de Guatemala y autónoma, la provincia de la Visitación convocó a su primer capítulo provincial, que se celebró el 16 de mayo de 1620 en el convento de México. A él asistieron, entre otros, fray Diego, su maestro de matemáticas a la sazón vicario de la orden, y los padres comandadores de las siete casas que los mercedarios tenían ya establecidas en el virreinato. La reunión debía elegir prelado de la Provincia y de acuerdo con la votación el cargo recayó en fray Antonio Gutiérrez, mercedario criollo. Además, se eligieron definidores y comandadores, todo ello dentro de los preceptos establecidos por las constituciones y apegados a ellas. Pero no habían transcurrido ni dos años de este capítulo cuando el vicario fray Juan Gómez, apoyado en las mismas constituciones y apelando al derecho canónico, anuló la votación a favor de Gutiérrez, a quien depuso de su cargo, y declaró no válidas las designaciones de definidores de Provincia. La elección de los comandadores no fue nulificada. En lugar de Gutiérrez, el vicario nombró provincial a fray Cristóbal de Cervantes, también criollo, maestro universitario y amigo de fray Diego. La revocación de las disposiciones emanadas de ese primer capítulo fue uno de los orígenes de las pugnas internas que afectarían en lo sucesivo a la orden. Setenta años más tarde el padre Pareja todavía se lamentaba de las funestas consecuencias que trajo consigo: "Desgracia fue de esta provincia —nos dice— empezar a cojear en sus capítulos antes de saber andar".<sup>50</sup> Y, efec-

<sup>49</sup> ISRAEL, 1975, pp. 103-109.

<sup>50</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 388ss, 416.

tivamente, la querrela no se hizo esperar: fray Antonio Gutiérrez puso pleito al vicario,<sup>51</sup> quien aliado por entonces con Cervantes se defendió convocando a un nuevo capítulo que se celebró el 30 de enero de 1623 y que eligió como provincial a este último y como comendador a fray Diego Rodríguez. De esta manera quedaba sancionada la designación anterior realizada por Gómez y anulada canónicamente la elección hecha por el primer capítulo.<sup>52</sup> Una denuncia hecha en esos meses ante la Inquisición acusaba a fray Diego del delito de levantar, a petición de algunos correligionarios suyos, figuras astrológicas para determinar quién saldría vencedor en este litigio entre el vicario y el provincial destituido.<sup>53</sup> Pronto, sin embargo, la concordia entre Gómez y Cervantes se vio rota por un nuevo pleito de mayores alcances que el anterior. Pocos meses después de la elección del provincial la orden recibió una fuerte suma por concepto de una testamentaría a favor de dos miembros de la orden, criollos de Guanajuato e hijos de un rico minero español de la región. Cervantes insistió en que esos fondos se destinasen a las mejoras materiales que requería el Convento grande de México pero el vicario Gómez se opuso a ello y determinó que se remitiesen a España. Esto provocó la “quiebra de paz” entre ellos; las facciones criolla y española se configuraron rápidamente encendiéndose, como dice Pareja, “un fuego voraz de enemistades entre las dos”. La querrela arrastró consigo inclusive a los mercedarios de otros conventos del virreinato, de tal forma que en pocos meses la orden se encontraba en plena efervescencia. El vicario, con su habitual forma de proceder y apoyado en las amplias prerrogativas que le daban las constituciones,<sup>54</sup> le formó causa criminal a

<sup>51</sup> AGNM, *Inquisición*, vol. 335, f. 369v.

<sup>52</sup> PAREJA, 1882-1883, I, p. 417.

<sup>53</sup> AGNM, *Inquisición*, vol. 335, f. 369 r.

<sup>54</sup> *Regula*, Dist. 9, cap. 9. Aquí se enumeran los amplios poderes del vicario mercedario en las provincias de América. En él recaía la aprobación de la elección del provincial. Podía anular un capítulo y convocar a nuevas elecciones y estaba facultado para deponer al provincial cuando la gravedad de la falta lo ameritase, quedando únicamente a su juicio esta decisión.

Cervantes, contra quien se expidió un fulminante auto de formal prisión. El provincial amenazado huyó del convento, lo que hizo que el irascible Gómez pidiera la ayuda del no menos atrabiliario virrey marqués de Gelves, a la sazón su amigo, el cual ordenó detener al prófugo y enviarlo a una de las celdas de castigo del convento, de donde no podría salir en seis meses, que era el tiempo que se requería para seguirle una causa por desobediencia e insubordinación. Esto ocurría en julio de 1623. Pocos meses más tarde se dictó sentencia contra Cervantes: se le privaba y destituía del provincialato, se le expulsaba de la orden y se le desterraba a Filipinas. De inmediato debía salir custodiado por un piquete de soldados al puerto de Acapulco, para ser embarcado tan pronto se pudiera, y “como se hace —dice amargamente Pareja— con los gravemente facinerosos de este reino”. La magnitud de la sentencia nos hace ver hasta qué punto la pugna había calado hondo. El criollo Pareja, al narrar el suceso, pierde su ecuanimidad y ponderación; acusa a Gómez de haber actuado en forma “criminal” y de haber dictado una sentencia “grave y horrorosa” totalmente carente de proporción respecto del presunto desacato cometido por el provincial contra lo que él llama su “despótico gobierno”. Sus argumentos, rebosantes de indignación, reflejaban la opinión de los criollos de la orden entre los que se encontraba fray Diego. Todos ellos apoyaban la actitud resuelta de Cervantes, quien luchaba por que el dinero del legado testamentario “no se perdiese” para la comunidad mercedaria novohispana y censuraban acremente el que Gómez no hubiese dado cabida a apelaciones<sup>55</sup> y hubiese actuado arbitrariamente recurriendo al virrey. Su indignación verbal corrió paralela a su actuación. Ante los ojos atónitos de la población la mayoría de los mercedarios criollos entre los que estaba nuestro sosegado matemático abandonaron el convento provocando la virreinal ira. Su actitud era de franca y abierta rebeldía ya que ni por el despacho de reales provisiones aceptaron retornar

<sup>55</sup> Entre las diversas apelaciones a favor de Cervantes estaba la de la universidad, la cual abogó porque a dicho “doctor y maestro suyo” y “catedrático de su escuela tan docto”, se le tratase en forma justa. Ni el virrey ni el vicario aceptaron esta petición.

a su convento mientras no se le levantase la sentencia a su provincial. Las consecuencias para la orden hubiesen sido irreparables, dada la intransigencia y hostilidad imperante, de no ser por un suceso que provocó un cambio radical de la situación.

En fiel cumplimiento de la sentencia dictada en su contra, Cervantes fue sacado con grilletes de su prisión conventual el día 12 de enero de 1624 para ser conducido con escolta de seis guardias a Acapulco. El estupor y la indignación de los mercedarios llegó a su límite cuando contemplaron a su legítimo provincial en situación deplorable, humillado ante la vista de todos, recorrer el trayecto que iba del convento a las afueras de la ciudad. Considerando que las afrentas habían sido llevadas demasiado lejos y que ningún tipo de razonamiento que pudiese disminuir las diferencias tendría cabida, realizaron una acción sin precedentes y de inusitada osadía y arrojo.

Tres días después de ser llevado Cervantes camino de Acapulco, estalló el violento tumulto que tantas veces ha sido narrado, y en el cual la autoridad virreinal sufrió un serio menoscabo. Como es bien sabido, el colérico virrey había entrado en abierta confrontación con el no menos irascible arzobispo don Juan Pérez de la Serna, quien, al sentirse ultrajado, reaccionó en forma destemplada lanzando una suspensión *a divinis* sobre la sufrida capital, hecho que provocó que la población airada se amotinase contra el gobierno secular exigiendo la vida de Gelves, el cual logró salvarse corriendo disfrazado a refugiarse en el convento de San Francisco.<sup>56</sup> Ignoramos en qué medida los descarriados mercedarios criollos atizaron el fuego de la rebelión en su propio beneficio, hecho que no cabe descontar de antemano,<sup>57</sup> pero lo que sí sabemos es que viendo la autoridad virreinal claramente nulificada, el desorden administrativo imperante y, en consecuencia, algo remota la posibilidad de sanciones, emprendieron el camino de Acapulco en busca de su prelado, “para ampararlo en semejante trabajo”, dice disimuladamente el cronista Pareja, aunque en realidad lo que hicie-

<sup>56</sup> ISRAEL, 1975, pp. 147-160.

<sup>57</sup> ISRAEL, 1975, p. 145.

ron fue arrebatárselo a los guardias que lo custodiaban, quienes lo entregaron sin resistencia alguna pues no desconocían los sucesos de la capital, para llevarlo de regreso a su convento, con honores y hábito, ante la mirada azorada del vicario. De inmediato y aprovechando que la caótica situación persistía, apelaron a la real audiencia, la cual había asumido las riendas del gobierno en ausencia del virrey, y en pocos días lograron que concediese un amparo a favor del aguerrido provincial destituido, de tal forma que cuando el empecinado vicario intentó proceder de nueva cuenta en su contra se vio imposibilitado de hacerlo, carente como estaba del virreinal apoyo y teniendo que enfrentarse con una disposición expresa de la audiencia. Además, y como si esto no hubiese sido suficiente, tenía en su contra a la gran mayoría de la comunidad mercedaria, la cual, si ya había una vez “sacado la cara en defensa de su provincial” y no había temido afrontar los riesgos de su desusado actuar, bien podría ahora enfrentarse abiertamente y sin temor al vicario. Una sesuda comparación hace el historiador Pareja cuando afirma que la actuación de los religiosos con su padre superior fray Juan Gómez bien podía ser similar a la que “la plebe de la ciudad hizo con su virrey” el marqués de Gelves; y es que, efectivamente, el motín disminuyó ambas autoridades en forma perceptible. A pesar de ello, el vicario acudió a las últimas prerrogativas que las constituciones le concedían y, solo y aislado como se encontraba a pesar del puñado de mercedarios españoles que lo apoyaban, nombró como nuevo provincial a su secretario particular y como comendador de la orden a su propio hermano. De esta manera quedó “todo en la celda y (a) disposición del dicho Reverendo Padre Maestro fray Juan Gómez”, en tanto no hubiese una disposición del superior general de la orden que rectificara lo dispuesto por aquél.<sup>58</sup> A buscar dicha resolución partió apresuradamente Cervantes para España en abril de 1624, en momentos en que por seguir el virrey oculto resultaba improbable cualquier nueva acción coercitiva en su contra. Además, en los meses siguientes el rey se inclinó a

<sup>58</sup> PAREJA, 1882-1883, I, pp. 420ss.

adoptar actitudes clementes para con los autores del tumulto, concediendo una amnistía general que fue bien aprovechada por los mercedarios —fray Diego entre ellos— que se habían revelado contra su vicario y habían rescatado a su provincial cuando era conducido encadenado al destierro.

El viaje de Cervantes puso de manifiesto hasta qué punto el superior de la orden apoyaba los designios de su vicario fray Juan Gómez en lo referente al destino de los cuantiosos fondos heredados por la orden, pues si bien es cierto que Cervantes fue absuelto, declarándose nulas las disposiciones en su contra, restituyéndole su hábito y puesto y autorizándole a imprimir la sentencia que lo eximía de cargos, el criollo tuvo que ceder, a cambio de ello, el legado testamentario origen de la pugna, que sería destinado a la construcción del convento mercedario de Barcelona, y para el financiamiento de los gastos de canonización de los padres de la orden. Además, el superior anuló los nombramientos hechos por Gómez y comisionó el 18 de mayo de 1625 a fray Alonso Redondo como visitador de la nada tranquila provincia novohispana. Este fraile se embarcó para Veracruz el 27 de junio en compañía de Cervantes y de sus dos acompañantes: fray Gerónimo de Andrada y fray Juan de Herrera.<sup>59</sup> El retorno no hizo sino reavivar el fuego de la discordia que llegó a extremos de violencia notables, ya que tanto la facción criolla como la española abrigaban resentimientos originados por la solución dada por el general, los unos por haber perdido la herencia y los otros por haberse revocado la sentencia del vicario en contra de Cervantes. El malévolo Thomas Gage, quien a menudo se detiene con regodeo en los pleitos de frailes que le tocó contemplar, afirma refiriéndose a esta querrela que los mercedarios llegaron a las manos e incluso hicieron brillar cuchillos y navajas para poder así dirimir sus diferencias.<sup>60</sup> Sólo la enérgica intervención del visitador apoyado por el virrey en persona apaciguó un tanto los enconados ánimos que se reavivaron de nueva cuenta, aunque en forma pasajera, en el capítulo celebrado en 1627. Ahí

<sup>59</sup> PÉREZ, 1923, II, p. 46.

<sup>60</sup> GAGE, 1947, pp. 26 ss.

se ratificó la donación testamentaria a favor del superior general y se eligió de nuevo como provincial a Cervantes en un ambiente de hostilidad manifiesta sólo aquietado por la presencia del virrey con guardias en la sala capitular.<sup>61</sup>

Sin embargo, algo ganaron los mercedarios criollos con esta querrela. A partir de estas fechas el número de españoles provenientes de la Península disminuyó rápidamente. Los registros señalan que la mayoría de los mercedarios que cruzaron el Atlántico venían como vicarios o visitadores;<sup>62</sup> sólo esporádicamente arribaba una misión de frailes y éstos eran, por lo general, mal recibidos por sus correligionarios, de lo que se seguían las consabidas fricciones en los capítulos, pero este tipo de pugnas tendió a disminuir. Lo que no pudieron evitar los criollos, pese a su superioridad numérica, fueron las represalias que el maltrecho vicario Gómez emprendió contra ellos después de su sonada derrota. Su acusación favorita parece haber sido la de peculado y desfalco. Cuando el pleito con Cervantes estaba en su apogeo inculpó a fray Andrés de Herrera, maestro y catedrático universitario, con dichos delitos; lo castigó severamente con una suspensión de tres años de sus cargos, aparte de otras sanciones. Cervantes, en su viaje a España, lo reivindicó y defendió ante el superior general, quien declaró nulo el proceder del vicario y restituyó a fray Andrés en sus honores y cargos. Con menos suerte corrió fray Diego, quien, como ya vimos, no logró quitarse de encima la acusación que el mismo personaje le lanzó en 1627 y que tantos sinsabores le produjo.

La salida de este vicario<sup>63</sup> de la escena novohispana en 1627 dio un respiro a todos los mercedarios, hayan sido criollos o peninsulares, lo que permitió algunos años de tranquilidad aparente. La renuncia de Cervantes en 1630 al provincialato que ocupaba por segunda ocasión hizo que se convocara un nuevo capítulo provincial, el cuarto celebrado en México, el cual, debido a la inundación que padecía la ciudad de México, se realizó en Puebla en 1631. Al parecer en esa ocasión fue electo un peninsular.

<sup>61</sup> GAGE, 1947, p. 142.

<sup>62</sup> PÉREZ, 1923, II, pp. 37-60.

<sup>63</sup> AGI, *Guatemala*, 42.

Nada podemos saber de los periodos de tres años ocupados en lo sucesivo por provinciales españoles (llamados por el criollo Pareja, con evidente aversión, “trienios de hueco”), ya que este cronista ha relegado al olvido, con parcialidad manifiesta, la mayoría de los nombres de dichos mercedarios. Lo que sí conocemos son las pugnas que entre 1639 y 1688 produjo la “alternativa” de tres años de dirección peninsular y tres años de dirección criolla. En medio de todas esas querellas anduvo nuestro matemático. La de 1640 se originó cuando el vicario anuló el reñido capítulo del año anterior que había elegido, en medio de acaloradas disputas, a fray Francisco de Armentia, y había puesto en su lugar a otro fraile. Más sonado fue el conflicto electoral de 1652 entre el recién elegido provincial criollo fray Gerónimo de Andrada y el comendador fray Juan de Irolo, español protegido del virrey, del arzobispo y de “lo más grande del reino”, quienes, no obstante sus empeños, vieron frustradas sus tentativas de que resultara electo. Andrada había sido estrecho colaborador de Cervantes, al cual había acompañado en su viaje a España, y era a todas luces un infatigable defensor de los derechos de los “hijos de esta tierra”. Si bien se había propuesto —por razones económicas y por deshacerse de algunos de sus correligionarios que le ocasionaban problemas entre los que había algunos españoles— reducir el número de los frailes del convento de México a solamente cuarenta, enviando el resto a otras provincias, se había preocupado, en cambio, en dar el hábito al mayor número posible de criollos con buenas cualidades. Esto, aunado a que había ocupado el puesto de provincial en tres ocasiones, le grangeó la enemistad de las capas peninsulares de la población. Falleció en 1661, cuando ocupaba dicho cargo.<sup>64</sup> En buena medida a él y a fray Juan de Herrera, elegido provincial en 1656, debió fray Diego la protección que requirieron sus dilatadas investigaciones científicas, así como la relativa tranquilidad de que disfrutó entre 1640 y 1668, año de su muerte, para dedicarse a la enseñanza y para reunir en torno suyo a un selecto grupo de hombres de ciencia.

<sup>64</sup> PAREJA, 1882-1883, I, p. 343; II, pp. 10, 191ss; GUIJO, 1953, I, pp. 98, 194, 213.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla.  
AGNM Archivo General de la Nación, México.  
BNM Biblioteca Nacional, Madrid.

## ALDANA, Cristóbal de

- 1953 *Crónica de la Merced de México*. Introducción y notas de Jorge Gurría Lacroix, México, Publicaciones de la Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México.

## ANDRADA, Agustín de

- 1706 *Panal Místico. Compendio de las grandezas del Celeste, Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced (MS)*. Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Sección de Manuscritos.

## COLOMBO, Felipe

- 1676 *Obras Espirituales del Venerable Padre Presentado Fray Juan Falconi del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos*. Barcelona, Francisco Cornellas.

## EGUIARA Y EGUREN, Juan José de

- 1944 *Prólogos a la Biblioteca Mexicana*. Nota preliminar por Federico Gómez de Orozco, Versión española anotada, con el estudio biográfico y la bibliografía del autor por Agustín Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica.

## GAGE, Thomas

- 1947 *Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage a la Nueva España*. México, Ediciones Xóchitl.

## GEMELLI CARRERI, Giovanni Francesco

- 1955 *Viaje a la Nueva España*. México, Libro Mex. Editores, 2 vols.

## GÓMEZ DE CERVANTES, Gonzalo

- 1944 *La vida económica y social de Nueva España al finalizar el siglo XVI*. Prólogo y notas de Alberto María Carreño, México, Antigua Librería de Robredo, de José Porrúa e Hijos.

GUIJO, Gregorio Martín de

1953 *Diario*. México, Editorial Porrúa.

ISRAEL, Jonathan I.

1975 *Race, Class and Politics in Colonial Mexico, 1610—1670*. Oxford, Oxford University Press.

LANNING, John Tate

1946 *Reales Cédulas de la Real y Pontificia Universidad de México de 1551 a 1816*. Versión paleográfica, introducción, advertencia y notas por el profesor . . . , estudio preliminar por el profesor Rafael Heliodoro Valle, México, Imprenta Universitaria.

OSORIO ROMERO, Ignacio

1986 *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México, Secretaría de Educación Pública, Dirección de Bibliotecas.

PAREJA, Francisco de

1882-1883 *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos de la Nueva España*. México, Imprenta de R. Barbedillo y Cía., 2 vols.

PÉREZ, Pedro Nolasco

1923 *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española (ss. XVI—XVIII)*. Sevilla, Tipografía de la Zarzuela.

PICAZO, Miguel

1752 *Regla y Constituciones del Orden Tercero del Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos*. México, Vida de Joseph Bernardo de Hogal.

PLAZA Y JAÉN, Cristóbal de la

1931 *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*. Versión paleográfica, prohemio, notas y apéndice por el profesor Nicolás Rangel, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2 vols.

*Regula*

1743 *Regula et Constituciones Sacri, Regalis ac Militaris Ordinis B. Mariae de Mercede*. Madrid, Ex Officina Conventus Ejusdem Ordinis.

TRABULSE, Elías

- 1982 *El Círculo Roto. Estudios históricos sobre la ciencia en México*. México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica.
- 1985a *La ciencia perdida. Fray Diego Rodríguez, un sabio del siglo XVII*. México, Fondo de Cultura Económica.
- 1985b "Recepción y difusión de la ciencia moderna en México: la obra de Fray Diego Rodríguez (1596—1668)", en *Mundo Científico*, 51 (oct.), pp. 1038—1042.

VÁZQUEZ DE ESPINOZA, Antonio:

- 1944 *Descripción de la Nueva España en el siglo XVII*. México, Editorial Patria.

